PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 80 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

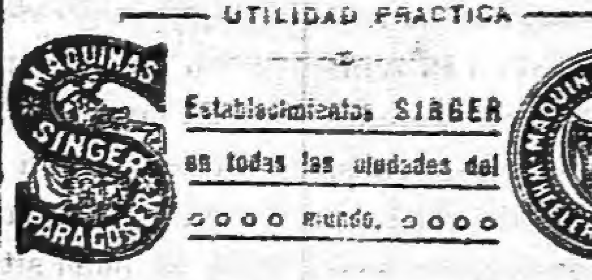
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX	Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7	Gerona, Sábado 22 de Octubre de 1910	Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona	Núm. 10.129





(*De nuestro servicio particular*)

Crónica Científica

Sumario: ¿Es contagiosa la tiña?—Oficialmente sí lo es.—En contra y en pro.—Varios casos.—Sobre la duda.

¿La tiña pelada es contagiosa? Unos dicen que sí; otros dicen que no, y otros dicen que sí y que no, y muchos no se atreven á afirmarlo ni á negarlo. Así es como de la discusión sale la luz. Por el momento estamos á obscuras.

Hay, sin embargo, desdichados que desean saber á que atenerse. Estos son los que padecen el mal. La suerte que se les supone por las ideas generalmente admitidas sobre el contagio de la tiña no tiene nada de envidiable. Oficialmente y hasta nueva orden se les considera como párias, y como tales excluídos de los colegios, de las oficinas públicas y del ejército. Está bien si la tiña es contagiosa; ¿pero si no lo es?

No lo es para los ingleses y alemanes, que no consideran la enfermedad sino de origen nervioso y dejan á los tiñosos correr en libertad. Lo es para los franceses y los españoles que ven en la tiña una afección parasitaria y ponen en cuarentena las cabebas con calvas, como á verdaderos malhechores. ¿Quien tiene razón? ¿La tiña es una enfermedad nerviosa ó una enfermedad microbiana?

Buscad el microbio, y no le hallareis. No es porque hayan faltado candidatos á este puesto de agente contagioso; pero ninguno de ellos ha triunfado y su carrera fué corta. Entonces me direis que la cuestión está resuelta: no hay microbios, no hay contagio, y puesto que no hay parásitos, la enfermedad no puede ser ni parasitaria ni contagiosa. Esto se dice pronto; pero la solución del problema no es tan sencilla. Puede ser que no haya microbios; pero también puede ser que haya uno y que no sepamos encontrarle. No conocemos los microbios de la escarlatina, del sarampión y de la viruela, y sin embargo no podemos negar que las tres enfermedades son contagiosas. Aquí la evidencia de los hechos es tal, que nos obliga á admitir el microbio, aunque no hayamos aun conseguido descubrirlo.

¿Ocurre lo mismo con la tiña? Hace 20 años esto no parecía seriamente discutible. En su informe á la comisión académica de Francia de 1888, Mr. Bernier, declaraba irrefutables, en nombre de la observación clínica, los hechos de la trasmisión de la tiña, y las epidemias de familia, de casa, de escuela y de regimiento, expuestas por tantos autores.

Y ciertamente, estos hechos parecen difíciles de explicar no siendo por el contagio. He aquí, por ejemplo, una mujer que atacada de crisipela en la cara y cuello cabelludo, se ve forzada á hacerse afeitar la cabeza y á llevar una peluca; pero esta había sida usada por un tiñoso y sufrió el contagio. Un caso á nálogo es el de un hombre atacado de tiña algún tiempo después de haberse puesto una peluca para representar una comedia; peluca que había sido llevada poco tiempo antes por un tiñoso.

El doctor Balzer ha tratado á dos señoras que habían sido atacadas de tiña quince días después de haberse hecho peinar, por la primera vez en su vida, en un salón de peinado.

Las historias de epidemias tiñosas, en las escuelas y en los cuarteles, son innumerables. La epidemia que en 1887 ó 1888 atacó en algunas semanas á más de 130 hombres en el cuerpo de bomberos de Paris, es clásica.

En una escuela de Creusat, dos niños llegan de Paris atacados de tiña, y en muy poco tiempo se notan calvas de tiña en varios de sus compañeros, en el profesor y en niños de una escuela vecina?

¿Que responden á esto los que niegan el contagio? Primero, que si no se encuentra el microbio de la tiña, es que no existe, y luego, que si la tiña es contagiosa, debe ser inoculable. Mr. Jacquet ha hecho más de cien tentativas de inoculación, sin dar resultado ni una sola.

La tiña no es siempre de un diagnóstico fácil. Hay personas que se suponen tiñosas y no lo son, y además habría que saber si las cosas han ocurrido como se cuentan. Cuando se está convencido de antemano de que una enfermedad es contagiosa, se encuentra muy fácil el contagio; bien es verdad que cuando se está convencido de lo contrario no se le encuentra nunca.

Hay que reconocer, sin embargo, que numerosos hechos citados, como ejemplos de contagio, aparecen muy distintos después de detenida observación.

Así Mr. Savourand, que ha querido comprobar por sí mismo la realidad de ciertas epidemias, ha visto que lo más común, los casos de tiña verdadera, eran mucho más raros que lo que se había dicho, y que la forma en que esos casos estaban diseminados hacía poco verosímil la hipótesis del contagio; sobre 89 adultos atacados de tiña, no ha podido encontrar más que dos casos en que el contagio era probable, sin ser cierto. Ha hecho numerosas investigaciones en los colegios, y jamás ha podido encontrar ni foco epidémico ni contagio.

De todos modos parece que el

viento ha cambiado y que los partidarios del contagio lo tengan ahora contrario.

Esperemos, pues, con paciencia, con la cabeza apoyada en esa «almohada de la duda», que Montaigne encontraba tan dulce, y por mi parte me gustaría mas que esta almohada no hubiese servido á un tiñoso.

Dr. OX.

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

Las delegaciones austro-húngaras. — Discurso del Trono. — Política exterior. — Gastos de la Bosnia-Herzegovina.

Las comisiones parlamentarias elegidas por las Cámaras de Viena y de Budapest, para intervenir en la gestión de los asuntos comunes á las dos mitades del imperio, se denominan delegaciones austro-húngaras. Les incumbe especialmente tratar de la defensa nacional, de la organización del ejército y de la política exterior. Con arreglo á los preceptos de la ley fundamental, deben reunirse todos los años; pero en estos últimos tiempos diversas crisis han determinado lamentables olvidos de las prácticas constitucionales. Durante el año de 1909 no se reunieron las delegaciones.

En realidad todas las dificultades que tropieza el gobierno imperial no pueden servir de disculpa ni de explicación para autorizar tal olvido. Indudablemente se procuraba retardar la liquidación del asunto de la Bosnia-Herzegovina. Los delegados tendrán que saldar la cuenta de gastos militares que se ocasionaron con motivo de la crisis balcánica de 1908 á 1910. Se trata de una enorme suma que pasa de 250 millones de coronas. La importancia de esta cifra demuestra la razon que indujo al gobierno á procurar el aplazamiento de las cuentas de la marina.

Hállanse en construcción dos barcos tipo «Dreadnoughts»; será preciso arbitrar fondos para satisfacer la mayor parte de su importe y cuya exigencia no puede ser discutida.

El emperador Francisco-José ha abierto las sesiones en el palacio de Hofburgo. En el discurso del trono apenas se dejó deslizar una frase digna de mención: su nota característica fué la sobriedad. Manifiesta el monarca su satisfacción por el desarrollo pacífico que han tenido los acontecimientos. Insiste en afirmar que son inmejorables las relaciones sostenidas por Austria y sus aliados con todas las potencias. Declara que es necesario disponer de un ejército y una flota bien potentes para que sean una garantía de paz. El arreglo definitivo de la anexión de la Bosnia, mediante el desarrollo de las fuerzas militares, se ha verificado dentro de condiciones puramente pacíficas. Una lección oportuna deduce Francisco-José, á manera de lógica consecuencia: «Este hecho debe animar al país para poner á disposición del gobierno los recursos absolutamente necesarios á fin de que se sostenga el poder militar de Austria-Hungria, atendida su actual situación económica y financiera. De esta suerte la monarquia podrá sostener con eficacia sus propios intereses, velando al mismo tiempo por la causa de la paz europea».

Ante la comisión de Negocios extranjeros de las Delegaciones, el conde de Aerenthal ha pronunciado su discurso programa, acentuando la nota pacífica. «Es muy viva la satisfacción que experimenta—ha dicho—al afirmar que la monarquia mantiene buenas relaciones con todas las potencias. Los últimos acontecimientos han demostrado el alto valor de nuestras alianzas. En las recientes entrevistas con el canciller del imperio alemán, y con el ministro de Italia, marqués de San Giuliano, he podido comprobar el completo acuerdo para resolver todas las cuestiones».

He aquí la obliga la sanción en honor de la Triple alianza. Esta es la base de la política exterior austro-húngara. Luego viene una simpática alusión para el imperio otomano. También hay cortesias para los serbios que pacten un tratado de comercio, como instrumento pacificador. En resumen, nada nuevo ha dicho el conde, pero ha recordado verdades que no suelen repetirse con mucha frecuencia.

Zerkoe.

Viena, Octubre de 1910.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

La supresión del Reparto

Reformas tributarias

A mis manos llegan folletos y artículos en que, invocando ya el interés privado, ya la conveniencia pública, se consagran sus autores á exponer lo que encuentran de malo, á su juicio, en los proyectos de reforma de Hacienda. Pero no hay uno solo dedicado á consignar lo que halla de bueno. Y esta parcial manera de ejercer la crítica, esta injusticia, no sólo subleva el ánimo noble, sino que infunde el temor de que lleve á los espíritus reformadores el descorazonamiento.

Mucho hay plausible en esa obra magna presentada por el actual ministro de Hacienda; mucho que al lastimar intereses, como todo proyecto tributario, topará con resistencias, y que, por lo tanto, tiene autoridad para reclamar el concurso de la opinión pública, atenta al interés general, á fin de que prospere con los menores quebrantos posibles. Algo de eso bueno me propongo exhumar.

A todo se antepone por su bondad intrinseca, por su urgencia y por su indole democrática, el anuncio hecho con motivo de la próxima presentación del nuevo proyecto de Haciendas locales: la supresión del reparto de consumos. De todos los gravámenes, de todas las iniquidades españolas, no hay ninguna que supere á la del reparto; el Gobierno trae á las Cortes la extinción de aquél; ¿no merece un aplauso?

El odioso caciquismo rural, ministerio de forajidos por regla común, está fundado sobre la concentración de la propiedad territorial; la falta de una burguesía rural suficientemente fuerte, permite la existencia de ese caciquismo, que viene, no de las leyes civiles y *fiscales*, y que por lo tanto no será jamás derrumbado por meras modificaciones de la organización política ó administrativa, que es la envoltura del país y no su entraña, sino por transformaciones en el concepto jurídico tradicional de la propiedad del suelo, ó por reformas *tributarias.*

Ese imperio caciquil de los grandes terratenientes, ó *de sus delegados* expresos ó tácitos, sería refrenado por la clase media rural si ésta fuese en bastante número, ó si, no reuniendo, pudiera aliarse, como hace en las grandes ciudades, con la clase proletaria. Pero al bracero del campo le está vedada esa alianza, porque, no pudiendo ganar su subsistencia sino sobre las tierras de los oligarcas, únicos que pueden arrendarle un pedazo de terruño ó darle un jornal, padece una servidumbre económica, una verdadera adscripción á la gleba, exactamente igual en el hecho, aunque su apariencia varíe en el derecho, á la feudal. Esa servidumbre económica que se trueca en esclavitud política. El caciquismo triunfa, acapara el poder público local y consuma su obra de dominación.

Esa esclavitud del proletariado campesino tiene dos argollas. Una, la falta de tierras comunales, de libre cultivo, que emancipen alvecino sin tierras del yugo irrechazable del terrateniente arrendador; nuestra desatentada desamortización civil produjo esta antiliberal situación; los estadistas ingleses, en cambio, no sólo han facultado al Municipio para adquirir estos bienes comunales, sino que han hecho obligatoria, en ciertos casos, su adquisición á los Municipios. Otra, el reparto de consumos, con que el cacique refrena toda insumisión, castiga toda resistencia, persigue á todo enemigo, vence, en fin, todas las dificultades que se levanten en el camino de su acción tiránica.

El día en que las leyes quiebren esas dos cadenas, el pueblo comenzará á nacer de un modo efectivo para la libertad; mientras tanto, no bastarán declaraciones platónicas, garantías formularias del derecho individual; hay que asegurarle, respetando el minimum de posibilidad de trabajo representado por las tierras concejiles y arrancando á las manos del cacique el arma principal de su dominación, el instrumento de sus venganzas y sus persecuciones, y una de las fuentes, no la menos copiosa, de sus lucros inconfesables.

Es menester que se enteren las capas últimas de nuestra población campesina, que llegue á noticia de los cuatro mil y pico de pueblos donde el impuesto de consumos se cobra por repartos: ese reparto va á ser suprimido para el año próximo; eso azote del humilde, del vencido económica y politicamente va á ser roto. Nosotros, los que vivimos en las ciudades, donde la política no tiene el carácter africano que adquiere en las zonas rurales, no podemos imaginar toda la importancia que esa reforma tiene para parte considerable del pueblo español, ni las relaciones que lo unen con los problemas del salario agrícola y de la emigración. Aunque un Gobierno no hiciera otra cosa durante su etapa de Poder, aunque un ministro de Hacienda no planteara otra reforma, con la supresión del repartos de consumos habrían dejado rastro de bendición y habrían preparado el país para un período de saneamiento político que se completaría con la restitución ó la organización de las tierras concejiles, dando cimiento sólido á la democracia rural.

Otro punto de vista ofrece ese proyecto: la acertada distinción entre el impuesto de consumos que se cobra en los fielatos y el que se cobra por el reparto. Por fin han comprendido los Gobiernos que, bajo la misma denominación, bajo un solo concepto financiero, se ocultan dos cosas absolutamente distintas y que requieren, por lo tanto, un trato diferente de parte de los ministros de Hacienda. El impuesto cobrado en los fielatos es la verdadera contribución de consumos, injusta en su distribución, vejatoria en su exacción, dispendiosa en su administración, de que constantemente se habla; el impuesto cobrado por reparto es una derrama kabileña, sujeta á la arbitrariedad del cacique, verdadera contribución de guerra á que la tribu vencedora sujeta á la plebe vencida, tributación de horda, que, cualesquiera que sean sus fundamentos teóricos, en la práctica es representativa de toda iniquidad.

Para el Estado representa poco; para los Municipios, mucho; de ahí la preocupación del ministro de Hacienda para proporcionar recursos á las Haciendas locales. Entre los varios anunciados, hay algunos que evidentemente tendrán, digase ó no en la ley, un carácter transitorio; hay uno, en cambio, que supone la aportación á nuestro sistema tributario del principio genuinamente democrático que inspiran las Haciendas modernas en todos los países que han logrado sustraerse á la presión de las rutinas financieras, que, con falso carácter científico, defienden los usufructuadores de la iniquidad fiscal: el arbitrio sobre el aumento de valor de los inmuebles, que, transformado más tarde en impuesto proporcional al valor del suelo desprovisto de mejoras, será el fundamento de las Haciendas futuras, como es el principio inexcusable, sin el que todo otro esfuerzo resulta baldío, de la reforma social.

Baldomero Argente.

La industria del corcho y el Gobierno portugués

Los fabricantes y obreros corcheros de Jerez de los Caballeros, en vista de la prohibición del Gobierno portugués de exportar corcho en planchas, han acordado lo siguiente:

1.º Elevar una exposición á los poderes públicos, en la que, después de razonar nuestra petición, solicitaremos que el Gobierno adopte preventivamente una resolución análoga á la inteligencia aduanera, que siempre hemos solicitado, entre Francia Portugal y España.

2.º Que una Comisión compuesta de fabricantes y obreros vaya á Madrid á exponer verbalmente la situación y necesidades de la industria corchotaponera; y

3.º Gestionar de las diferentes poblaciones corcheras de España imiten si creen acertadas estas medidas, nuestra actitud, á fin de conseguir, si es posible fuera, que en un dia dado se encuentren en Madrid Comisiones corcheras de las citadas poblaciones y solicitudes análogas á la nuestra, única forma de que el movimiento resulte todo lo importante y grandioso que debiera ser.

Audiencia provincial

Señalamientos para la próxima semana

Día 25. — Juicio oral de la causa procedente del Juzgado que por delito de exacción ilegal se siguió contra Francisco Martorell Faure.

Defensores, abogado señor Poya, procurador señor Bassols.

Día 26. — Vista del incidente de apelación contra el auto del Juzgado de La Bisbal, decretando el procesamiento de Martin Coll Negre en causa por infidelidad de la custodia de documentos.

Apelantes, abogado señor Almeda, procurador señor Bassols.

Día 27. — Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal que por delito de atentado se siguió contra Benito Bagué Sens.

Defensores, abogado señor Aguilar, procurador señor Bassols.

INSISTO

Señor Director de LA LUCHA.

Amigo y Sr. mío: A un simple obrero que criaba en el terrado 2 conejos, en cumplimiento de la ley se le ordenó aquí, que los hiciera desaparecer.

Justo es que quien crie cerdos dentro de la Ciudad, se haga con él lo que con los otros. La igualdad ante la ley es lo razonable, y maxime si es punible.

Caso de que mi denuncia no dé fruto lo sentiré por el Sr. Médico Provincial de Sanidad, y por el Sr. Jefe de los Municipales de Gerona, á quienes, si el caso viene, les haré recuerdos de habidas conservaciones con el suscripto, servidor suyo y de V.

Modesto Farest

Sección festiva

MACHACAR EN HIERRO FRIO

Después de tantas sesiones
que el Municipio celebra
y de tantas discusiones
que al pueblo muy poco alegra,
creemos que va á sacar
en limpio muy poco ó nada,
y es una triste primada
que tal trabajo os tomeis,
y encima, que no logreis
el triunfo, que con contento
vería el Ayuntamiento
á excepción de *dos ó tres.*
Hay concejal que ha creido
resuelta ¡oh que locura!
del círculo la cuadratura,
y á más está poseído
que con su estudio ha venido
al Municipio á salvar,
sin reparar por supuesto
consecuencias que su impuesto
había de dar lugar.
Si le defiende hará el *pato*
yo lo digo muy sincero;
(al impuesto me refiero
que llama de inquilinato).
Por ejemplo: yo me trato
con un *rico* matrimonio
que no tiene sucesión,
viven en la población
en un piso muy barato.
Llena sus necesidades,
aunque pequeño es bonito,
bien orientado, limpito
sin nada de vanidades.
Diez pesetas de alquiler
paga por él mensualmente
que al casero puntualmente
satisface su mujer.
También de otro soy amigo
que *carece de dinero,*
un humilde zapatero,
un muy honrado industrial
que necesita un local
para el calzado exponer,
y en buen sitio, por vender
como otro de su igual.
Por él paga *siete* duros

me lo acaba de decir,
y pasa muchos apuros
para bien poder cumplir.
Consecuencia, que el pobrete
ha de pagar más impuesto;
Catalá ¿es justo esto?
No y no; mal que le pete.
Vienes con ello á caer
en lo otro que se persigue,
que al pobre se le castigue,
que no debe suceder.

Racorní.

Soluciones á los pasatiempos de ayer

Al triángulo numérico: Carrion.
Al geroglífico n.º 1: Tuberculosis.
Al id. n.º 2: Tres entredoses negros sobredorados.
A la charada: Miseria.

PUBLICACIONES

Nuevo Mundo

Las interesantísimas fotografías que publica «Nuevo Mundo», son el complemento de la hermosa información que adelantó de los sucesos de Lisboa en sus números anteriores.

Esta vez, como siempre, «Nuevo Mundo» ha batido el record de la rapidez y de la perfección, dando á sus lectores una información magnífica de aquellos interesantísimos sucesos.

En el número de esta semana, además de las numerosas notas de la revolución y de la república portuguesa, publica otros asuntos de gran interés, tales como la huelga de los ferroviarios de París, las manifestaciones de católicos y republicanos celebradas en Madrid el último domingo, los congresos de librepensadores y antituberculoso de Barcelona, la última moda en París y otras de la actualidad en provincias.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 22.

El presupuesto de Fomento

La Comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde y dió dictamen sobre el de Fomento.

Los representantes de la minoría conservadora anunciaron que formularían voto particular en el sentido de que se segregue del presupuesto extraordinario todo aumento de gastos y se agreguen al ordinario, atendiendo á la fórmula convenida entre el Gobierno y la minoría conservadora. Es seguro que prevalecerá el referido voto particular. Merced á esta combinación la aprobación del presupuesto ordinario se cree que será un hecho á mediados del mes de Noviembre.

Los tradicionalistas y republicanos están muy contrariados porque el Gobierno se haya allanado á esta concordia, aplazando la discusión del presupuesto extraordinario para después de las vacaciones de Navidad.

Los republicanos aspiran, cuando se discutan los capítulos de los presupuestos de Gobernación, Fomento y de Instrucción, á que sean aceptadas por la comisión y el Gobierno algunas enmiendas, que implicarán aumento de gastos, que se proponen presentar en reciprocidad á lo reducido en el presupuesto de Guerra, con el aumento de haberes en los sueldos de los jefes del ejército.

Según se ha dicho hoy trátase de introducir una reforma en lo que se refiere á los proyectos y proposiciones de aquellas carreteras que sean sometidas á la aprobación y en vez de elegir una comisión para cada proyecto se propondrá á la Cámara que designe una sola, que se renueve cada dos meses, para que informe acerca de todos los proyectos de carreteras. El planteamiento de esta reforma, si llega á iniciarse, ha de tropezar con algunas dificultades, porque no todos los senadores están conformes con ella.

El empréstito

El ministro de Hacienda ha vuelto á negar que piense retirar el proyecto del empréstito de 1.500 millones. Lo que se hace es desglosar del empréstito las cantidades que corresponden á completar la consignación de aquellos servicios incluidos en el presupuesto ordinario y que necesitan ampliación de crédito. Hecho esto, si se aprueba en Enero ó Febrero el presupuesto extraordinario, se volverán á incluir en él las referidas cantidades, que ahora se llevan al presupuesto ordinario para su inmediata aprobación.

Reunión de banqueros

Mañana, á las once de la mañana, se celebrará en el Banco de España una reunión de banqueros para constituir el grupo español que ha de subscribir el 17 por 100 del capital de 8 millones de que se compondrá la sociedad explotadora del monopolio de tabacos en Marruecos. Aunque á España corresponde subscribir 1,500 millones de francos, ahora sólo serán subscritos 750,000.

Aplazamiento

El proyecto de ley reformando la del Banco se presentará por ahora, según ha manifestado hoy el ministro de Hacienda.

Una comisión

Una comisión de sociedades anónimas ha visitado al señor Cobián para rogarle que establezca la cuota única industrial en lugar de la duplicada del impuesto de utilidades.

Noticias

Casi dos días, y casi dos columnas han necesitado los ciudadanos de *Ciudadania* para contestar nuestro suelto que era á su vez contestación á las inocentes notas finales, que el inocente reseñador de la sesión del Ayuntamiento puso al final de ésta.

Comprendemos el tiempo y el espacio empleado, pues para justificar al *inocente* reseñador que convierte al órgano republicano en eco oficial de los concejales que defienden el aumento y ampliación del impuesto de consumos, se necesitaba en efecto hacer los equilibrios que se hacen en la contestación.

No precisaba tanto; ya suponemos que es agradable el ser órgano oficial, pero nosotros preferimos serlo de la opinión.

Ayer decíamos que nuestro colega *Ciudadania* ha abierto una información pública para que se expongan proyectos contra los consumos y suponemos que acaparará la sección «El Evangelista», para hacernos creer en la conveniencia de que subsista el impuesto.

No creíamos que tan pronto viniesen los hechos á darnos la razón: hoy publica *Ciudadania*, con el título «Información contra el impuesto de consumos», un artículo anónimo en que se trata de demostrar *la necesidad de que no solo subsista el impuesto, sino la conveniencia de que sea aumentado, para hacer la felicidad del obrero* (!!!)

Bien empieza la seccioncita.

—:—

El mercado celebrado hoy en nuestra ciudad no ha sido más que regular.

—:—

Por asuntos profesionales, se encontraba hoy en esta ciudad, el abogado y ex-diputado á Cortes por Olot don Francisco Albó.

—:—

La huelga parcial de obreros taponeros de Palamós continúa en igual estado. El fabricante don Remigio Tauler, cuyos obreros fueron los iniciadores de la huelga, ha presentado al alcalde una proposición por la que se comunica á los obreros á que vuelvan á trabajar en su fábrica en las mismas condiciones que lo hacían antes de la huelga y si no lo efectúan antes de 48 horas se les considerará como despedidos.

Los obreros han rechazado la proposición y por su parte han presentado otra, pidiendo que sean admitidos todos los obreros con un máximum de ocho horas de trabajo y un mínimum de 15 reales de jornal.

—:—

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad (Negociado de quintas), se llama á los individuos siguientes:

Rafael Poch Serra, José Viñals Artigas, Manuel Cos Costa, Fernando Sarriera Amat, Pedro Guitart Roca y Juan Viñas Heras, del regimiento infantería de Navarra, n.º 25; Juan Vidal Serra, del 8.º depósito reserva de artillería.

Se interesa asimismo, por la propia dependencia, la presentación de los reclutas del corriente año de 1910, que les correspondió en el sorteo los números, desde el 75 al 122 inclusives, con el objeto de cancelarles los pases de Caja que actualmente tienen en su poder por los de su actual situación de excedente de cupo.

—:—

En confirmación del éxito que vaticinamos á raiz de su inauguración, publicamos una relación de imponentes de la Sucursal de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» en esta ciudad formada por dicha Oficina en virtud de haberse extendido la libreta número mil de la sección de ahorro:

Abogados 14; Procuradores 4; Médicos 6; Farmacéuticos 5; Arquitectos 3; Ingenieros 1; Militares 25; Sacerdotes 35; Banqueros 2; Propietarios 20; Industriales y Comerciantes 90; Obreros de artes y oficios 170; Empleados 41; Dependientes de Comercio 43; Jornaleros 102; Labradores 40; Estudiantes 25; Sirvientas 98; Mujeres y menores de ambos sexos 256; Entidades 21.

Tiene abiertas además 213 de pensión y dotales.

—:—

Se ha publicado una Real orden circular disponiendo que por los gobernadores civiles se prevenga á los alcaldes que convoquen al Ayuntamiento y Junta municipal á cuantas sesiones extraordinarias fuese preciso para que el presupuesto quede definitivamente votado antes del día 4 de Noviembre próximo.

—:—

Los maestros de Susqueda han solicitado que por razón del censo de población se les aumente la categoría de las escuelas á 625 pesetas.

—:—

La Compañía del ferrocarril de Olot á Gerona, ha dispuesto el siguiente servicio extraordinario de trenes durante los días de las próximas ferias de S. Narciso:

Día 29 de Octubre: trenes discrecionales números 5 y 14; día 30 de Octubre: trenes discrecionales, número 14; día 1.º de Noviembre: trenes discrecionales, número 14.

—:—

Ayer noche tuvo lugar en el Coliseo Imperial el anunciado concierto del trío Pichot Costa, organizado por la casa Sobrequés y Reitg de esta ciudad.

Al darse á conocer de nuestro público los artistas L. y R. Pichot y Costa, dijimos ya que eran tres concertistas de conciencia artística que interpretaban á los autores con un respeto y una fidelidad admirables.

En el concierto de ayer, nos confirmaron con creces aquella opinión; el dificilísimo Trío op. 8 de Brahms, fué interpretado irreprochablemente y así igualmente lo fueron por Pichot (L) las composiciones que constituían la segunda parte del programa especialmente el «Minuetto» de Mozart y la «Polonaise» de Wieniawski, en cuyas notas puso el ejecutante su alma de artista.

La concurrencia, que sino muy numerosa era distinguidísima premió con repetidos aplausos el trabajo artístico de los Pichots y de Costa.

—:—

Ha recibido las sagradas aguas del bautismo en la capilla del Parque Samá, y por manos del deán de la Metropolitana de Valladolid, el primogénito de nuestro particular y distinguido amigo el joven diputado á Cortes señor marqués de Villanueva y Geltrú, habiéndole apadrinado sus abuelos paterno y materno, respectivamente, bajo los nombres patronímicos de Salvador, José é Ignacio.

La fiesta, si bien revistió toda la solemnidad que á tan fausto acontecimiento correspondía, tuvo un carácter marcadamente familiar.

—:—

En Figueras fué detenido hace algunos días por el delito de tenencia de útiles para el robo José Camprubí Torres (a) *Canario*. El juzgado de Figueras pidió antecedentes al Registro Central de penados, encontrando entre los rebeldes á José Camprubí Torres condenado por homicidio. El procesado rebelde había cometido el crimen en la madrugada del 5 de Julio de 1908, en una taberna de la calle del Mediodía de Barcelona, donde mató de dos puñaladas á Agapito Estrada.

Declarado el delincuente procesado y después rebelde, ya se había archivado la causa, cuando la casualidad ha hecho que fuese detenido el autor del crimen.

—:—

El ministro de Hacienda ha complacido al diputado por La Bisbal señor Albert, ordenando el despacho por el ministerio de Fomento del expediente relativo á la construcción del 4.º trozo de la carretera de Rudellots á La Bisbal.



Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez, Seguridad.

Como prueba de esto, la casa EMERÍN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERÍN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 78
Despacho: Ali-Bey, 29
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS
EMULSION FORCADA

Compuesta de aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta de agradable gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardíos en andar, adultos anémicos ó debilitados, etc.

Principales monumentos, bellezas y lugares típicos de España, por el moderno procedimiento Tricolor.

Iberia

Espléndida colección de VISTAS

Publicación Editorial Atlántida
— BARCELONA —
Ha aparecido el 1.er cuaderno.
Pídase en kioscos y librerías
Precio UNA peseta. (Por correo, 1'10; certificado 1'35)

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

recio, 3. MADRID, 6.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.

PALMA DE MALLORCA, Colón, 3
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Coches y tartanas
DE
J. PUJOL
4-Calle Albareda-4

Carruajes á la llegada de los trenes

Precios económicos

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

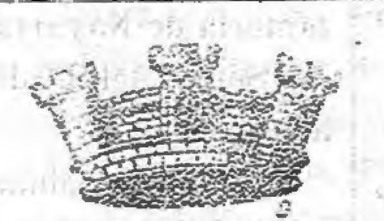
OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra



LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA SEGUROS CONTRA INCENDIO, RAYO, EXPLOSION del GAS, de DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España en 1840

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SUBSIDIOS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA 211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.°

¡¡¡MUEBLES!!!
"LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129
BARCELONA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE
Transports Maritimes á vapeur
LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración Barcelona.

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

Alimento acelerador

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11'50; 10 kilos, 21 ptas.

PEDIR ACOMPAÑANDO IMPORTE A

La Revista Mercantil. — Valladolid

Alfombras, Tapicerías y Lencería

RUVILL, SANTAMARÍA, SOCIAS Y ALEMANY, S. EN C.

PUERTAFERRISA, 8, junto á la Rambla. — BARCELONA

LOS MAS GRANDES ALMACENES Y MEJOR SURTIDOS en alfombras, terciopelos, bruselas, moquetas, fieltros y pasillos en todos anchos. — Carpetas de todos tamaños, clase y estilos y fabricadas á mano.— Tapicerías, reps, cortinajes, estores, portiers, moharés, terciopelos, panneaux, tapetes y cuanto de notable se fabrica en el país y extrangero para adornar habitaciones. — Rico surtido en Lencería, Mantelería, Bordados, Mantas, Edredones, Pieles, Madapolanes y todos los generos blancos á precios de fábrica.

NOTAS.—Alfombra Bruselas, á pesetas 3'25 el metro, colocada. — Se liquidan 100 piezas de alfombra á precios muy reducidos. — Verdaderas ocasiones en todas las secciones de la casa.